



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



PAGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA No. 010-2011, SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 23 de marzo de 2011; las 15H00.- Agréguese al expediente copia certificada del Memorando No. 033-2011-JMY-TCE, de fecha 28 de febrero de 2011, suscrito por el Dr. Jorge Moreno Yanes, Juez del Tribunal Contencioso Electoral así como el Oficio No. 016-2011-SG-TCE, de fecha 21 de marzo de 2011, por el cual se le comunica al Ab. Douglas Quintero Tenorio, Juez Suplente de este Tribunal, que reemplazará al Dr. Jorge Moreno Yanes, desde el 21 al 31 de marzo de 2011. Agréguese asimismo los escritos y anexos presentados los días jueves 10 de marzo de 2011, a las 15H46; y, martes 15 de marzo de 2011, a las 12H26, por los señores: Manuel Adrián Aguirre Zambrano, proponente de la revocatoria de mandato y por el Ab. Edson Alvarado Aroca, Alcalde del cantón Santa Lucía, provincia del Guayas, en su orden, téngase en cuenta su contenido en lo que fuera legal y procedente. Continuando con la tramitación de la presente causa se dispone: **a)** Córrase traslado con el escrito y anexos de fecha 15 de marzo de 2011, las 12H26 al Consejo Nacional Electoral, para que en el plazo de dos días se pronuncie sobre el particular y de ser el caso complete el expediente. Asimismo se correrá traslado con el referido escrito al señor Manuel Adrián Aguirre Zambrano, proponente de la revocatoria de mandato. **b)** Córrase traslado con el escrito presentado por el señor Manuel Aguirre Zambrano, el día jueves 10 de marzo de 2011, a las 15H46, al Ab. Edson Alvarado Aroca así como al Consejo Nacional Electoral. **c)** Publíquese el contenido de la presente providencia en la cartelera del Tribunal Contencioso Electoral y en la página Web institucional. Siga actuando el Dr. Richard Ortiz Ortiz, en su calidad de Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-f)** Dra. Tania Arias Manzano, **JUEZA PRESIDENTA TCE**; Dra. Ximena Endara Osejo, **JUEZA VICEPRESIDENTA TCE**; Dra. Alexandra Cantos Molina, **JUEZA TCE**; Dr. Arturo Donoso Castellón, **JUEZ TCE**; Ab. Douglas Quintero Tenorio, **JUEZ TCE**.

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE